

t

M. S. D. de la m. fau-
xenda de S. J. de la Dellcour. con
toda m. ma. ^{or} estimar. y en su res-
puesta digo no encuentro reparo
en q. V. S. mande entregar en esta
Arca los 15, o 160. D. de que las efica-
zes diligenz. del Cau. ^m Conreg.
han fructificado, puer o pre que la
D. Benignidad de S. M. redigne
conceder a S. J. la grazia, que
solicita, podria tener caum. en
los ternos, subserbo, y si a S. J.
le pareciere combeniente el q. r
al tpo. del entrego de esta cauda il-
les, le servira de mai resguardo
el pedir ante este Cau. ^{rod sup. lo}
q. S. J. tubiere por mai combe-
niente, podria au voluntad
efcutar lo que gustare, deu. ase-
gurax a V. S. que quando me
entregaron la suya, estaba dis-
poniendo el que se bolvesen

